

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00347- 00

Bucaramanga, Cuatro (4) de Noviembre dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante y conforme lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 291 del CGP, se ordena OFICIAR a COOMEVA EPS, para que suministre los datos personales de ubicación del demandado OSCAR LEONARDO RUIZ HERNANDEZ, a fin de lograr de manera efectiva su notificación, así mismo el nombre de su empleador, teniendo en cuenta que su vinculación es del régimen contributivo.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 123 hoy 5 de Noviembre de 2020.



VERÓNICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA